

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grand. en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—De número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1887

9 258

Hemos recibido el número 20 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

ALMACEN DE CARBON
PLAZA DE SAN AGUSTIN, NUM. 15
Servicio á domicilio.

Carbón superior de encina, limpio en seras, 6 rs. arroba.

Carbón fuerte de cepa, limpio en seras, 5 y 1/2 rs. id.

Carbón de pino en jabegones, 18 reales quintal.

Venta por menor, 14 céntimos de peseta kilo en almacén.

Con el carbón de encina y cepa se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:

Calle de Sta. Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos

Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos

Calle de la Alameda, núm. 6, cafetín.

NOTA.—Se vende leña de sericera á 2 rs. arroba. 13-8

LA MADRILEÑA

57, PLATERIA, 57.

Rauilletes, Chocolates.

Dulces para refrescos, Cafes, tes y licores.

Pastas madrileñas, Bizcochos fantasia, é italianas, C. ramelos.

Bombones y Grajeas, Meladillas de Alcoy, Conservas, Galletas.

57, PLATERIA.—PLANELL.—PLATERIA, 57

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Preparación completa para la inmediata convocatoria

por

D. ANTONIO SAURA VELASCO

AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS

Santa Quiteria, 13 10-3

LA PAZ DE MURCIA

SUSCRIPCIÓN á favor de los enfermos pobres de Cartagena.

Plas. Cts.

SUMA anterior. . . 283 50

D. Joaquín García y García, . . 10

Suma. . . 293 50

Quando la administración que tanto crítica «Las Provincias», seguida en el Instituto desde hace muchos años, tiene á este establecimiento en un estado brillante, á la mayor altura, según propios y extraños; pagando corrientemente su profesorado y todas sus atenciones cual no sucede por desgracia en otros establecimientos; librando á la provincia de una carga que en caso de no haber existido tan previsora administración, sería ese establecimiento otra plaga mas que pesaría sobre la enclenque caja provincial; duélenos en extremo haber leído en el citado colega frases que aunque no se hayan escrito con ánimo de ofender á la Dirección del Instituto, lo parecen. Creemos que «Las Provincias» no se ha fijado bien en los resultados de la administración que censura y escribe lo que justamente habría derecho á decir si aquella hubiese sido la contraria de lo que se practica, y ese establecimiento oficial corriera la suerte de las escuelas ó de otros establecimientos como los en que se despiden las amas, etc., etc.

Nadie mas competente que el señor Baquero, que opinó en contra del presupuesto formado por la Dirección para ese establecimiento, en salir á su defensa, como lo ha hecho, diciendo que en la inversión de los sobrantes, en lo cual se ocupa todo el claustro de común acuerdo con la Dirección y sin divergencias, uno le cabrá pequeña gloria á los que habiendo dirigido con plausible cautela la marcha económica del establecimiento, podrán decir cuando el presupuesto se realice, aplicándose la fábula de Iriarte: Nosotros trajimos las gallinas.

Mucho nos place este escrito y no dudamos que servirá para que no veamos escritas las palabras irregularidad y otras refiriéndose á un establecimiento que si nos honra por su brillante estado nos satisface por su administración ejemplar y correcta.

«Las Provincias».

Tomando pie de un anuncio de embudidos frescos, publicado sin embargo por

nuestro colega «El Diarion», dice con grandísima razón el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Por recientes Reales órdenes, se fija como época para la matanza de las reses de cerda los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, y que los productos de la fabricación de embudidos no se expongan á la venta, hasta el 20 de Noviembre y siempre 20 días después de haber empezado la matanza.

Si en la capital de la provincia, en las mismas barbas del señor Gobernador Civil, se infringe la Real orden de 9 de Octubre de 1883 y las disposiciones de 21 de Diciembre de 1831, 26 de Enero de 1832, 19 de Mayo de 1858 y 26 de Setiembre de 1887, ¡qué extraño es que en los demás pueblos de la provincia se infrinjan también con perjuicio de la salud pública!

En este desdichado país se dictan Reales órdenes, para no cumplirse jamás.

Dígalo sino la Real orden sobre vinos artificiales, á la que ha cabido igual suerte, puesto que el cumplimiento de ella solo se ha reducido á que los Alcaldes, para cubrir el expediente dicten un bando, que ni se ha cumplido ni se cumplirá.

Mayor desbarajuste que el que hoy reina no se ha conocido jamás.

Los fusionistas van á dejar memoria de su paso por el poder, pero memoria bien triste por cierto.»

¿Qué dice á esto nuestro colega de la calle del Planol? ¿Es también oposición sistemática la de nuestro apreciable compañero de Cartagena?

Según se asegura, el domingo en la noche se verificará en Rómulo, por nuestros vecinos los cartageneros, la función á beneficio de su desgraciada ciudad, y como ayer decíamos, tomarán parte tres señoritas murcianas, dos morenas, hermosísimas, y una rubia, ideal y artista consumada.

Nos alegraremos no haber sido engañados.

También se nos ha rogado hicieramos público el pensamiento de que en la noche de esa solemnisima función alternará con la laureada banda de Infantaría de Marina nuestra también laureada música de la Misericordia.

Es tal la animación que hay en el público por esta función, que ayer muchísimas personas nos interrogaban acerca de donde expendían ya butacas y palcos.

Decía el domingo «El Diarion»: «No porque algunos colegas dejen de nombrar siquiera lo que nosotros hacemos, hemos de preferir nosotros lo bueno que ellos hagan y merezca consignarse.» Creemos que en estas líneas no será aludida LA PAZ, por mas que tendría razón para obrar de otro modo del amistoso con que obra.

El Gobierno se inclina á aplazar la apertura de las Cortes.

Esto decía anoche «Las Provincias» y es natural; todo enfermo apela al tratamiento que mas puede alargarle la vida.

Si como ya es casi seguro, se realiza la venta de nuestros queridos amigos de Cartagena, el recibimiento que Murcia les hará será el mas entusiasta que puede verificarse y competirá con el que han tenido las altas personas que nos han visitado.

La función parece que será para los pobres de ambas poblaciones, uniendo así los lazos de cariño de cartageneros y murcianos, de un modo inolvidable.

Grande es nuestro coliseo, pero creemos que ni aun en el espacioso paraíso quedará un lugar desocupado esa noche, según la animación que hay y las preguntas que se hacen.

Entre las muchas cosas que dice «El Pauderon» de Jumilla, que no sabemos como no le han proporcionado algún juicio, se halla esta: «¿Es verdad que el Alcalde sabe donde está el millón, y no le conviene que se sepa?»

Nuestro colega ofrece también hablar acerca de unas *punaladas*, dadas de palabra, menos mal, y de unas bofetadas anunciadas dentro del municipio y en medio de los alguaciles del mismo; ¡vaya una valentía!

Si fuéramos á ir citando todo lo que el último número de nuestro colega ha escrito para honra de los fusionistas jumillanos, y en prueba del miedo que le ha producido «La Réplica», necesitaríamos dedicar algunas columnas.

«El Criterio» ha olvidado; que con mas ó menos fortuna, la obra de caridad para Cartagena, se empezó en LA PAZ A LA VEZ que en nuestro estimado colega local «El Diarion»: si lo duda lea nuestro número del 2 del actual.

Le aplicamos menos olvido.

Para la función benéfica que tanto nos anima, todos se ofrecen gratuitamente; D. Pedro Pagan es el empresario mas afortunado que puede darse, local, guardarrropia, dependencias, orquesta, banda, la imprenta si es necesario, las músicas todas para el recibimiento de la ilustre compañía lírica-dramática, y hasta los floreros esperamos que confeccionen gratis los mas preciosos ramos para obsequiar á las bellas perlas que nos envía la reina del Mediterráneo.

Nuestro querido amigo el Sr. Lu meras, que se halla algo delicado de salud, ha recibido el siguiente poco satisfactorio telegrama:

«Ponferrada 18.
Tío sigue grave; los facultativos dan todavía alguna esperanza.—Remedios.» Nos alegraríamos que esa esperanza pudiera dar un triunfo á la ciencia y una gran satisfacción á nuestro amigo y á su afligida familia.

Sobre la cuestión escuela libro de derecho, suscitada en nuestras columnas, tenemos algunos escritos que con gusto publicaremos; lo advertimos para que sus autores no crean han ido al costo de papeles inútiles.

Desde Madrid

En honor de los extranjeros.—Gloria á Cervantes!—Un discurso del coloso.—Las sesiones.—Silvela y Núñez de Arce.—Un libro de Clarín.

Con el concierto instrumental verificado ayer tarde en el Teatro Circo del Príncipe Alfonso bajo la dirección del maestro Bretón, ha terminado la serie de festejos organizados por las diferentes sociedades y centros artísticos y literarios de Madrid, en honor de las celebridades extranjeras que han concurrido al último Congreso Internacional.

De todos estos festejos, los mas dignos de mención han sido: la expedición al Escorial, donde se celebró el banquete organizado por la Diputación Provincial y en el cual dedicó un brindis entusiasta á S. M. la Reina el jefe del partido republicano histórico, y pronunció el padre prior de los Agustinos un elocuente brindis, inspirado en amplias ideas de libertad y tolerancia; dos anomalías inexplicables. La función de gala en el Teatro Real, donde se cantó *La Gioconda*, que obtuvo una interpretación que no pasó de mediana. La corrida de toros, á la cual asistieron los congresistas, que se formarían seguramente un bonito concepto de la ilustración y cultura de nuestro país. El banquete ofrecido á Julio Simón por los positivistas. La juerga flamenca del Teatro de la Alhambra, donde se tocó y se bailó por *to lo alto* en obsequio de los representantes de la civilización europea. La expedición á Toledo, á esa ciudad de las artísticas maravillas y los inmortales recuerdos. La manifestación en honor de Cervantes, gran fastigador de aristócratas y andantes caballeros. Y por último, el banquete celebrado en la casa del pueblo, y en el cual Emilio Castelar, ese artista sublime de la palabra, pronunció un discurso maravilloso, inspiradísimo, en el cual cantó con armoniosísimos aceros las glorias y grandezas de nuestra patria, entonó un himno en loor del trabajo, que ha de venir á concluir con las luchas fratricidas que durante tantos siglos se ha consumido la humanidad y dirigió un entusiástico saludo á las naciones allí representadas; á Alemania donde se inició la revolución religiosa y hoy se inicia otra revolución no menos redentora en el terreno de las ciencias; á Portugal, la hermana gemela de nuestra patria; en cuya capital se realizó la primera leyenda de los Argonautas; á Inglaterra, templo de la libertad y emporio de la moderna industria; á Italia, cuya capital, Roma, es la cuna de todas las civilizaciones y el panteón de todos los dioses; á Suiza, patria de Guillermo Tell, y á Francia, á donde irán en piadosa peregrinación todos los pueblos, en 1889, porque allí fueron todos redimidos y porque allí se rompieron todos los grillos de la esclavitud y todas las cadenas de la servidumbre.

Las sesiones del Congreso nada de particular han ofrecido. Se han pronunciado discursos muy notables por Ullrich, Lormina, Julio Simón y otros, y discursos muy malos por Fabié, Danvila y Gonzalez Calleja, tres señores muy apreciables, pero sin cuya intervención en las tareas del Congreso se hubiera podido pasar todo el mundo perfectamente.

D. Francisco Silvela aprovechó la ocasión de visitar nuestros ilustres huéspedes el Ateneo, para pronunciar un discurso en que repitió una vez más cuales son sus ideas en punto á política y á literatura y á todo. Excusado es decir que en todo él dominó un espíritu torpemente reaccionario.

D. Gaspar Núñez de Arce, también se ha despedido el hombre á su gusto, probándonos hasta la saciedad que si como poeta está en primera línea y es de oro su lira, y de oro de ley, aun cuando la emplee lastimosamente en cantar ideales muertos ya en la conciencia humana, como orador vale bien poco, si es que vale algo.

Apolo en Pafos, se titula la obra última dada á luz por el insigne crítico Leopoldo Alas, tan conocido en el mundo literario con el seudónimo de *Clarín*. Admiradores entusiastas del autor de la *Regenta*, hemos sido los primeros en aplaudirle cuando se ha empeñado en la obra, verdaderamente titánica, de derrumbar de sus pedestales de barro á fetiches convertidos por la adulación servil del vulgo en dioses mayores de la literatura y nos ha probado, no con gratuitas afirmaciones, sino con incontrastables razonamientos y argumentos incontrovertibles, que, ni Cañete es crítico, ni Aureliano Guerra y Orbe vale nada como poeta, ni como erudito, ni como literato, ni como nada, ni Suárez Bravo sabe escribir novelas. Pero, la verdad, nos es muy sensible el verle como en su última obra, *pegar* con un ensañamiento digno de mejor causa á muchacho de tan relevantes condiciones como Rafael Torromé, el aplaudidísimo autor de la *Febre del día*.

Por otra parte, el alarde de erudición que en esta obra hace *Clarín*, nos parece por demás extemporáneo, empalagoso y tonto.

F. Bautista Monserrat

Cartagena 17.

Se halla en esta ciudad, el propietario de los baños de Archena Sr. Vizconde de Rías.

El expediente que ha de instruirse en averiguación de los abusos que se suponen cometidos por el propietario del Matadero de los Dolores, va á dar mucho juego según noticias.

La comisión 5.ª del municipio ha dictaminado en el asunto de baños de mar, que estos deben situarse el año próximo y sucesivos en el muelle de Alfonso XII, único sitio para ello, dejando al Alcalde las gestiones necesarias para ello.

La epidemia no decrece.

Miles de enfermos tienden sus manos para recoger los bonos de la prensa periódica, y al recibir en sus manos las cartulinas que representan las raciones, las riegan con llanto y nos cubren de bendiciones.

Por carta particular del Sr. Gobernador del Banco de España, se sabe que á petición de la Cámara de Comercio de esta se han dado las órdenes oportunas para que desde 1.º de Noviembre próximo se verifique en esta ciudad el cobro á domicilio de las contribuciones.

Desde hoy ha empezado esta sucursal del Banco de España á repartir raciones en los barrios extramuros de la Concepción, San Antonio Abad y Santa Lucía.

La segunda velada artística que tuvo lugar anoche en el Teatro Principal, á beneficio de las víctimas del paludismo, vino á satisfacer los deseos de una gran mayoría del público que por falta de localidades no había podido asistir á la primera representación, y á la vez vino á duplicar la importancia de la respetable limosna que por tal concepto recibirán los enfermos pobres.

La novedad en esta era debida á un respetable refuerzo venido de allende el Segura, en la persona de nuestro querido colega D. Joaquín Arques, director de «El Criterio Murciano».

El *Diálogo*, escrito con gracejo y oportunidad por el Sr. Arques, fué dicho por el citado señor y por D. Julio Hernández, redactor y co-propietario de «El Eco de Cartagena», resultando ser una reproducción de la escena ocurrida al presentarse en Murcia el Sr. Hernández para solicitar el concurso del Sr. Arques para la función de esta noche.

Fué, pues, una presentación del señor Arques al pueblo de Cartagena explicando el origen y motivos de su aparición en escena.

Desempeñó perfectamente el señor Arques, en el sainete *Parada y fonda*, el difícil papel de comisionista, y los Sres. Banquella, Hernández y Vidal los otros tres papeles de la obra, la cual resultó ejecutada á maravilla como solamente la hubiesen interpretado actores de primera clase en su género.

Nuestra expresión de agradecimiento al Sr. Arques, en nombre de los pobres enfermos.

NOTICIAS

Ayer mañana un carruaje que iba corriendo destruyó los bastidores de la portada de la Exposición artística que en la calle de Polo de Medina tiene establecida nuestro amigo el señor

Noguera, sin que este quisiera percibir el importe del perjuicio que le ofreció el dueño del vehículo.

Todo esto se evitaría con que la guardia municipal se cuidase de que dentro de la población fuesen los carruajes al paso.

Esta mañana deben haberse visto en esta Audiencia de lo Criminal, dos causas por hurto, disparo y lesiones, siendo abogados defensores los señores la Cierwa y Díez (D. V.)

Ya se halla en el Casino la gran máquina que ha de producir el alumbrado eléctrico. Además de las luces del establecimiento sería conveniente para las noches de reunión establecer una lámpara en la puerta principal que alumbrara la calle de Lucas.

A esta Administración de Contribuciones y Rentas ha hecho traslado el representante depositario de la compañía tabacalera, de una comunicación de la Dirección de dicha compañía por la que se interesa sea reconocido todo el tabaco procedente de aprehensiones que es remitido á la fábrica de Alicante.

El domingo á las 3 y media se harán en San Nicolás los ejercicios de la asociación Josefina.

Han fallecido D. Juan Serrano Mirguez, D.ª Piedad Buendía y Lázaro y D. Juan Pedro Alemán.—E. I. P.

«Las Provincias» se queja de que hay suscritores que le deben hasta tres trimestres. Nada, se han empeñado los que se suscriben en que los periodistas son banqueros y que nos hacen un favor con leer nuestros diarios.

Esta tarde á las 6 se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal del censo de población, á fin de constituiria.

Antesayer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital, los cadáveres de 2 adultos y 3 párvulos.

Por el degüello de cerdos ha impuesto el Ayuntamiento de Albacete un arbitrio de 75 céntimos por cada 11 y medio kilos.

Se interesa la presentación de José Hernández Belmonte en las oficinas militares, por este Sr. Jefe de la zona militar.

Ha sido desestimada por el Ministerio de Hacienda la instancia del Ayuntamiento de Aguilas en solicitud de que se rebajara el cupo de los derechos de consumos de aquella localidad.

Antesayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fiatos de esta capital 1,073 pesetas 7 céntimos.

La estadística de los enfermos de palúdicos en Cartagena es la siguiente:

Día 15, 3,823 enfermos.

Invadidos, 23.

Fallecidos, 4.

Altas 33.

En tratamiento, 3,809.

Día 16, enfermos 3,809.

Invadidos, 7.

Fallecidos, 2.

Altas 61.

En tratamiento, 3,753.

Día 17, enfermos, 3,753.

Invadidos, 28.

Fallecidos, 4.

Altas, 51.

En tratamiento, 3,726.

Estas cifras solo se refieren á los pobres asistidos por los médicos municipales.

Los contribuyentes que pagaron los trimestres 2.º y 3.º de 1879 80, deben acudir á la Secretaría del Ayuntamiento á firmar una instancia que se elevará á la Delegación, con el objeto de que se resuelva, sobre la devolución, á todos los firmantes, del importe de dichos dos trimestres que fueron condonados.

Los contribuyentes que se hallen en este caso, deben llevar al ir á firmar, los recibos de la contribución y entregarlos, mediante un resguardo que se les dará, para enviarlos facturados á la Administración de Contribuciones.

El plazo para estos trámites será hasta el sábado próximo.

En la función dada el domingo en la noche en el barrio, en el Teatro de la calle de Cartagena, se distinguieron en la obra *Inocencia* las Sras. Olier y Crespo y los Sres. Torol, Manzano y García, y en la pieza el *Galeote*, la señorita Lorea y los Sres. Codorniu Manzano y Balsalobre.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real órden recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto de las instancias solicitando subvención para las Exposiciones agrícolas y de ganados que organizan algunas corporaciones provinciales y locales.

—Otra declarando nulos todos los exámenes de ingreso hechos en los Institutos por los alumnos que habiendo sido suspensos han repetido el acto en otro establecimiento, trasladando después su matrícula á aquel en que no obtuvieron á aprobación de sus ejercicios con intervalo de pocos días.

—Otra prorrogando hasta el 25 del presente mes el plazo para la admisión de la matrícula en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

—Otra mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS GENERALES

En la carretera de la Cornua ha sido encontrado el cadáver del alcalde de Enjesta, que tenía una vela en la mano, circulando con este motivo distintas versiones sobre el hecho.

Ha cerrado sus puertas la importantísima fábrica de los Sres. Batillo, quedando con este motivo 1.500 familias sin trabajo.

Hoy ha sido firmado por S. M. la Reina el reglamento del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad.

En la oficina de Telégrafos de Bilbao han sido rechazados, por resultar falsos, varios sellos de 4 y 10 pesetas.

Ayer continuó la información agrícola en el Paraninfo de la Universidad Central.

El Sr. Ortiz de Landázuru fué el primer informante, sosteniendo que aquellas causas eran el carácter espoliador de la agricultura que todo lo vende y nada conserva, la dificultad de transporte, la ignorancia en el cultivo, la falta de abonos, la competencia extranjera.

Señaló como compensación ó remedio en parte de esta crisis la introducción del cultivo del tabaco en España, la reforma de los tratados para impedir la introducción de los alcoholes industriales. La contribución de consumos, demasiado excesiva, es otra de las causas de la crisis; así como la falta de crédito agrícola que debiera favorecer con subvenciones para crear Bancos agrícolas. Las mismas causas de la crisis agrícola producen la peculiaridad, en la que además influye el sistema de pastoreo, que impide la buena producción de ganados y la competencia extranjera. Indicó como auxilio para mejorar la producción las primas á los que se dediquen á esta.

El Sr. Batanero sostuvo la necesidad de las asociaciones agrícolas, que teniendo su centro en Madrid se establecieran en las capitales de provincia y partidos; presentó varios datos para demostrar que la crisis era muy grave porque había muchas fincas que tenían que ser vendidas porque se perdía con su cultivo. Lamentó la falta de unificación de las cartillas evaluadoras que producía la desigualdad en la tributación y la competencia de los trigos extranjeros, aunque no cree sea esta tan perjudicial como se pretende por algunos, porque los precios están más en equilibrio.

Terminó pidiendo la rebaja de las tarifas de transporte de ferro carriles y algún auxilio para la clase olivarera que está pereciendo, y añadió que si los precios bajases no podrían sostenerse los labradores.

El Sr. Llu y Taulina habló de la producción de los vinos lamentando la introducción de los alcoholes industriales, que debe evitarse con medidas de rigor, y pidió la supresión de la contribución de consumos para facilitar el consumo de los vinos, cuya exportación á la América del Sur debía favorecerse todo lo posible.

El Sr. Rivas Moreno, representante de Ciudad-Real, señaló como causas de la crisis la ignorancia, el ruti-

narismo, la falta de vías de comunicación, el peso de los tributos, la competencia, la falta de capitales, etc., explicando algunas de estas con sentido muy práctico.

Afirmó que los préstamos no existen más que de nombre, y pidió su sustitución por instituciones mejor organizadas, como los Bancos agrícolas en las capitales, y á ser posible en las cabezas de partido, porque el Banco Hipotecario no puede responder á las necesidades del labrador en pequeño, y la instalación de las Cajas de ahorros en las mismas capitales.

La ocultación de la propiedad es otra causa de la crisis, así como la falta de vías de comunicación accesorias, sobre todo de caminos vecinales.

Indicó como un gran progreso la participación del obrero agrícola en las utilidades para ser estas mayores y más seguras, costumbre que debiera generalizarse.

Habló de los cambios inconvenientes de cultivo como otras de las causas de la crisis, encargando á los ingenieros agrónomos de misiones más prácticas.

La causa principal de la crisis en la provincia de Ciudad Real y alguna limítrofe dijo que era la langosta, cuya plaga se había descuidado por particulares y Gobiernos, pues que en dos años de constancia se puede acabar con ella y pidió la reforma de la ley de la langosta permitiendo el uso de los nuevos medios de combatir esta plaga.

Respecto á la segunda parte de su informe sobre los vinos, presentó á la comisión un folleto sobre este asunto, publicado recientemente por el informante, cuyas observaciones fueron atinadas.

Las sesiones continuarán hoy á la misma hora.

En el puerto de Cádiz ha naufragado, á consecuencia del vendabal, el falucho *Dolores*, de la matrícula de Huelva, salvándose la tripulación y el cargamento.

El *Liberal* dice, ignoramos con qué fundamento, que hoy debe llegar á Madrid el ministro de España en Tánger.

Conforme estaba anunciado, y dijimos ayer, en la Presidencia se celebró anoche Consejo de ministros, que no tuvo la importancia que se le atribuyó al principio.

Se aprobó el crédito necesario para la adquisición de tubos de acero para quince cañones, que se construirán en la fábrica de Trubia, y quedó también aprobada la adquisición de una máquina para fresas bronceas, con destino á la fundición de Sevilla.

No es exacto lo que decía *La Correspondencia* de anoche respecto á que en el Consejo se tratase de la cuestión de orden público, el que, según las noticias de los centros oficiales, es tan perfecto, que no da origen á que sea asunto de Consejo.

De Cuba se trató algo que se relaciona con la cuestión del personal. El ministro de Ultramar dijo que había consultado con el capitán general de la gran Antilla el nombramiento del Sr. Carbonell para secretario del gobierno general, y que aun no había recibido contestación del general Martín.

Citose también para el cargo vacante en el caso de que el Sr. Carbonell no aceptara, al secretario interino Sr. Pujols.

El ministro de la Guerra se ocupó por segunda vez de la sentencia que condena á pena capital á un carabnero de Palma de Mallorca.

S. M. la Reina había manifestado en diferentes ocasiones su interés en pró de este desgraciado, y no existiendo circunstancias que revelasen perversidad en el acto realizado por el reo, y aún dada la importancia del delito, que consistió en hacer armas contra un superior, el Consejo acordó aconsejar el indulto, respondiendo á los sentimientos de clemencia de S. M. la Reina, la que con gran satisfacción firmó el decreto de indulto, que hoy aparece en la *Gaceta*.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas contradictorios que se reciben acerca de la salud del sultán de Marruecos.

El presidente del Consejo expuso á la consideración de sus compañeros las razones que abonaban el dar por terminada la legislación y convocar para la tercera reunión de las Cortes en el próximo Noviembre, ó para con-

tinuar la legislación actual, comenzando las sesiones en el mismo mes, pero con algunos días de adelanto.

Bajo el punto de vista de los proyectos pendientes de discusión, no afecta el prorrogar esta legislatura hasta Enero ó declararla terminada y comenzar los debates con nueva legislación.

Las consideraciones que se hicieron en pro de dar por terminada la legislación reconocieron por causa el evitar los debates políticos en un corto plazo, lo cual habría de redundar en perjuicio de la más rápida discusión de los diferentes proyectos presentados y de aquellos otros que el Gobierno precisa presentar, relacionados con la situación económica y con la crisis agrícola.

El acuerdo unánime de los ministros, después de examinar los diferentes aspectos de la cuestión, fué esperar á que llegaran los presidentes de las Cámaras, á fin de consultar con ellos el asunto, y la tendencia de los consejeros responsables, según anoche se dijo en el ministerio de la Gobernación es dar por terminada la legislatura.

Pudiendo asegurar que si no se declaran terminada la legislatura, las Cortes se reunirán del 10 al 12 del mes próximo, y si se publicara el decreto dándola por terminada (que es lo más probable) se convocaría para la tercera del 20 al 25 del mismo mes.

Algo debió hablarse de la cuestión de Puerto-Rico, pues así lo indican varios periódicos, pero la nota oficial nada dice sobre este punto.

Según *El Imparcial* en uno de los Consejos anteriores, y en vista de los telegramas y noticias que por diferentes conductos llegaron al Gobierno, se encargó al Sr. Alonso Martínez para que con todos los antecedentes llegados al ministerio de Ultramar informase al Consejo de si en los procedimientos seguidos se había ó no dado cumplimiento á lo legalmente ordenado.

Lo acusación contra el capitán general se fundaba en haber encargado á un funcionario militar la instrucción de los procedimientos seguidos con motivo de los sucesos de Ponce.

De los antecedentes remitidos y que han sido examinados por el ministro de Gracia y Justicia primero, y en la reunión de sus compañeros ayer, resulta que se encontraba vacante el juzgado de Ponce, y que tampoco estaba el juez municipal, incoando como sucede de ordinario diligencias preventivas el capitán de la Guardia civil, pero que el general Palacios acudió á la Audiencia pidiendo un juez para entender en la causa; en vista de la petición del gobernador superior se reunió la Sala de gobierno acordando nombrar un juez especial con arreglo á sus facultades.

Nombrado el juez, comenzó á conocer del proceso, y en cuanto se hizo cargo del juzgado le fueron entregadas las primeras diligencias por el capitán de la Guardia civil, y la causa sigue sus trámites ordinarios según lo comunicado por la Audiencia.

En vista de estos informes, el Consejo, de acuerdo con la ponencia, aprobó lo hecho en este particular por el capitán general y por la Audiencia, acordando que, dentro de lo que dispone la ley, las autoridades de Puerto Rico tengan expedida su acción, debiendo continuar los procedimientos que los tribunales estimen legalmente procedentes.

Segun telegramas del alcalde de Cartagena, anteaer había en aquella población 3.223 enfermos del paludismo, y ayer ocurrieron 23 invasiones nuevas y cuatro fallecimientos, habiendo sido dados de alta 33 enfermos.

En Morella ha sido asesinada una mujer, suicidándose el autor del crimen. Segun parece, ambos vivían maritalmente y no reinaba entre ellos la mejor armonía.

Segun un colega, una importante casa extranjera se propone adquirir el arsenal de la Graña y fundar en él astilleros para las grandes construcciones navales.

El acorazado *Pelayo* llevará la siguiente artillería del sistema Gonzalez Hontoria:

Dos cañones de 32 centímetros, de 49 toneladas de peso y 16 de cureña. El peso de la bala granada será 480 kilogramos y de 420 el de la ordinaria y de segmentos.

Dos cañones de 28 centímetros, con

83 toneladas de peso y 13 de montaje. El peso de la bala granada será 318 kilos y 280 el de la ordinaria y de segmentos.

Un cañón á proa de 16 centímetros de 6 toneladas y 7 de montaje. La bala granada pesará 50 kilos y 52 la ordinaria y de segmentos.

Doce cañones de 12 centímetros, de 2 toneladas y media y 8 y 1/2 de montaje. La bala granada pesará 25 kilos y 22 y 1/2 la ordinaria y de segmentos.

El citado buque llevará además la artillería de tiro rápido, ametralladoras y cañones de 7 y 9 centímetros que se expresan á continuación.

Doce cañones revólvers Hotchiss, de 37 milímetros y 3 de 57 milímetros.

Un cañón de 9 centímetros para las embarcaciones menores y 2 de 7 centímetros.

Dos Nordenfelt de tiro rápido, de 42 milímetros y 1 de tiro rápido Hotchiss, de 37 milímetros.

El *Pelayo* tendrá 5 tubos lanza-torpedos.

Se ha dado órden para que en el arsenal de la Carraca se construyan un crucero de 7.000 toneladas de desplazamiento y dos cañoneros, sistema Tallier, de 500.

Al telegrama enviado por el señor ministro de Marina á San Fernando anunciando el anterior acuerdo, ha contestado el alcalde de dicha población con otro, concebido en los siguientes terminos:

Recibido con júbilo telegrama V. E. noticiando acuerdo construcciones importantes arsenal Carraca. En nombre de la ciudad que represento, ofrezco V. E. testimonio de nuestra consideración y reconocimiento.—*Roldán*.

El crucero *Reina Regente*, cuyas pruebas han dado el más satisfactorio resultado y un andar de 21 millas por hora, llevará la siguiente artillería.

Cuatro cañones Hontoria de 24 centímetros, de 21 toneladas y 12 y 1/2 de cureña. La bala granada pesará 201 kilos y 176 la ordinaria y de segmentos.

Seis de 12 centímetros. Seis de 57 milímetros, Nordenfelt. Dos de 37 milímetros, Hotchiss; de tiro rápido.

Doce de 37 revólvers, Hotchiss. Dos ametralladoras de 11 milímetros, Nordenfelt.

La artillería de las embarcaciones, será: Dos cañones Hontoria, de 7 centímetros.

Uno de tiro rápido, Nordenfelt, de 13 milímetros. Dos Hotchiss, de 37 milímetros.

El cureñaje, instalación y servicio de artillería del *Pelayo* costará francos 1.739.000.

En una calle de Quinto ha sido muerto con arma blanca el primer teniente de alcalde, habiendo sido detenidos tres sujetos como presuntos autores del crimen.

Las fábricas de fundición de Garrocha se han cerrado por completo, siendo con este motivo muy grande el malestar que se siente en aquella comarca.

Ha sido asesinado el juez municipal de Rivaforada habiendo sido detenido el autor del crimen.

Segun dicen de Huesca, acababa de comer con su familia el rico hacendado de Santa Eulalia la Mayor, D. Tomás Calvo, cuando se le ocurrió tirar con una escopeta á una banda de perdices que vió desde un balcón de su casa, y al regresar, deseando traer descargada el arma, disparó al aire, reventó el cañón, y el Sr. Calvo quedó muerto instantáneamente.

El Congreso de Higiene reunido en Viena se ha ocupado de las medidas preventivas contra las epidemias, y ha acordado que se haga una convención internacional con arreglo á las siguientes bases:

Declaración obligatoria de los primeros casos de cólera, fiebre amarilla ó peste.

Establecimiento de una oficina central, probablemente en Berna, para reunir los datos sanitarios.

Saneariento de los puertos y principales centros de comunicación.

Prohibición de embarque á las per-

sonas enfermas ó sospechosas y de las mercancías ó efectos contaminados.

Inspección sanitaria obligatoria en los puertos.

Desembarque inmediato y aislamiento de los enfermos.

Observación de los enfermos sospechosos hasta la confirmación del diagnóstico. El buque será detenido el tiempo necesario para su desinfección.

Vigilancia sanitaria antes de llegar á Suez por agentes que nombrará el Consejo internacional de Alejandria, que deberá ser reorganizado y facultado para adoptar las medidas indis-pensables á la seguridad de Europa.

También se ha invitado al Gobierno austriaco á que pida la renovación de la conferencia sanitaria de Roma.

La feria de ganado lanar y mular de Zaragoza está muy animada, pero las transacciones son muy escasas.

De la cárcel de San Sebastian se fugaron el sábado seis presos, uno de ellos condeado por monedero falso.

Segun los datos publicados en la *Gaceta*, durante Agosto último se importaron por las aduanas de la Península y Baleares principales artículos por valor de 46.220.085 pesetas, que pagaron de derechos 7.487.140, de cuyos datos resultan 337.471 más en valores y 243.922 más en derechos que en Agosto de 1886.

La recaudación por todos los conceptos á cargo de esta Dirección fué 11.464.767 pesetas, 572.189 más que en Agosto de 86.

Entraron en los puertos españoles 150 buques de vapor con bandera nacional y 379 con extranjera, y de vela 670 y 174 respectivamente, los cuales descargaron 45.007.169, 929 935 y 27 035 toneladas de mercaderías, total 251.304 toneladas.

Las aduanas que contribuyeron al aumento de derechos, son las de las provincias de Alicante, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Murcia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Vizcaya y Zamora.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama de Lugo:

Segun telegrama del alcalde de Vivero, en la noche del día 14 desapareció D. Manuel Nuñez, vecino de la parroquia de Magarós.

Se ha encontrado un rastro de sangre desde la carretera al rio Landrane, lo que hace sospechar ha sido asesinado.

Se instruye la correspondiente diligencia para descubrir á los autores del hecho.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente importante telegrama:

Barcelona 17 (12'10 tarde).—El gobernador civil Sr. Antuñez ha descubierto una sociedad de falsificadores en grande escala.

Han sido sorprendidos y presos en la fonda del Comercio el abogado Castellon, el comisionista Caro y el empleado de Correos Alberola.

Tenian una oficina instalada en toda regla, habiéndose ocupado letras de cambio y otros documentos cobrables, por valor de algunos millones de reales.

El cuerpo de Seguridad ha recibido órdenes energicas para descubrir y detener á los cómplices, que se creen sean numerosos.

La población elogia la actividad y el celo desplegados en este asunto por el gobernador civil.

Marina.—Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Riva-decella el alférez de fragata, graduado, D. Ramon Mordun.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán del vapor italiano «Caffero», Mr. Giuseppe Vassallo, por los auxilios que prestó á los naufragos del vapor español «Nervion».

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 17.—En el próximo consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia del Sr. Grevy, se tratará especialmente de la cuestión relativa al general Boulanger.

En vista de la resignación con que este se ha sometido al arresto que le

impuso el ministro de la Guerra, es general la creencia de que no prevalecerá la idea de privar al mando del cuerpo de ejército de Clermont Ferrand.

El escandaloso asunto de las condecoraciones continúa preocupando la atención pública, por las peripecias á que ha dado lugar; pero ya se habla menos del general Caffarel, quien es probable sea puesto en breve en libertad bajo fianza, hasta que recaiga un fallo de los tribunales civiles.

A instancias del Sr. Wilson, hijo político del presidente de la república, ya han sido citados ante los tribunales, por injuria y calumnia, cuantos periódicos de París y de los departamentos han censurado á dicho señor de participación en el escandaloso asunto de las condecoraciones, lo cual va á dar lugar á procesos curiosos.

La Bolsa presenta hoy mejor aspecto, habiendo subido el 3 por 100 francés á 82'65; pero el 4 por 100 exterior español ha tenido una alza mayor, gracias á los descubiertos que habían oreado los bajistas que venían haciendo partido de la cuestión de Marruecos y de falsos rumores sobre la situación interior de la Península, dando á aquella proporciones exageradas.

Londres 17.—Tal es la discordancia de opiniones sobre el supuesto proyecto de conferencia en Madrid para resolver los asuntos de Marruecos, que *The Times* publica hoy un despacho de la capital de España, asegurando que es probable y necesaria dicha conferencia, mientras que el corresponsal del mismo periódico en Viena desmiente que el Gobierno de la Reina regente haya propuesto aquella reunión diplomática y añade que nada la motiva.

Tanger 17.—Las noticias de Mequinez, donde como es sabido se encuentra el sultán de Marruecos, trasmitidas por los agentes ingleses é italianos, aseguran que continúa la mejoría de aquel, mientras que los informes recibidos por las demás legaciones extranjeras pretenden lo contrario. Añaden los últimos que es dudoso que los ministros del sultán consigan ver á este y que sepan de una manera precisa cómo se encuentra. Así es que aquí se dá poco crédito á las comunicaciones de las autoridades marroquíes sobre el particular.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Londres 18.—Reina grande agitación en los barrios obreros.

Se teme que se reproduzcan hoy las manifestaciones de ayer, pero con caracteres más graves.

Los obreros sin ocupación se están organizando para recorrer las calles con banderas rojas y negras pidiendo «pan y trabajo».

La respuesta dada ayer por el magistrado de la City, ha exasperado mucho los ánimos entre las clases proletarias.

Aquí no se quiere apelar al sistema tantas veces usado en el continente, de promover obras públicas, acaso innecesarias, solo con el objeto de dar trabajo á los braceros, porque esto se considera como un procedimiento socialista.

Los necesitados deben dirigirse á la Asistencia pública.

Los obreros revelan grande indignación, porque no se les quiere reconocer lo que ellos llaman derecho al trabajo.

La policía está adoptando precauciones desde las primeras horas de la madrugada ante el temor de que las demostraciones que se están preparando degeneren en motin y en atentados contra la propiedad.

Los obreros dicen que la manifestación de hoy será mucho más grave que todas las anteriores.

Berlin 18.—Aquí circulan rumores de que el Gobierno español no pondrá por de pronto en vigor el decreto relativo á los certificados de origen respecto de los alcoholes alemanes.

Boletín comercial.

Cevico de la Torre (Palencia).—Se ha terminado la vendimia, que se ha hecho en buenas condiciones resultando un fruto inmejorable, superando la cantidad á la del año pasado en unos 25.000 cantaros, por lo que los cosecheros desean vender mocto al que han fijado el precio de 6 á 7 rs. cantaro.

En la quincena pasada ha habido pocas salidas de trigo con motivo de la vendimia y la baja y desanimación; aproximadamente se han hecho 1.000 fanegas á los precios de 38 y 39 reales, rigiendo al detall por los diferentes artículos los siguientes precios:

Trigo candeal á 38 rs. fanega; blanco á 39; rojo á 38 1/4, comun á 34; centeno á 28; cebada á 25; alubias gordas á 56; garbanzos superiores á 160; regulares á 130; muelas á 56; salvado de primera á 20; de segunda á 13; de tercera á 8; echaduras á 14.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos: Aceite á 42 rs. cantaro; vino tinto á 10; aguardiente anisado á 26; idem sin anisar á 22.

Sigüenza (Guadalajara).—Con un tiempo excelente se ha celebrado la feria llamada de San Francisco que dió principio el 4 de Octubre. Ha sido una de las ferias más concurridas que yo he visto; abunda el ganado de cerda, el caballar y mular, y especialmente ó sobre todo el vacuno; muchas transacciones se han llevado á cabo en este último, lástima grande es que como puedo señalar numerosas ventas no pueda congratularme de los precios á que ha cambiado de dueño. Es muy triste oír á diferentes labradores y casi sin interrupción estas ó parecidas palabras:

«He vendido una vaca que hace dos años me costó 40 duros, en 161 he dado un novillo de tres á cuatro años por poco más de lo que me costó de mamon, pero no hay remedio, tengo poca paja, carezco de yerba y despues de esto y lo más apremiante de todo es que he de pagar la contribución y para hacerlo no tengo otra cosa de que echar mano. En fin yo no sé en qué va á venir á parar situación tan desesperada.»

Son honrados trabajadores y sufridos estos labradores, pero ni su honradez, ni su trabajo, ni su paciencia, alcanzan la satisfacción de tener trigo, (pan, como ellos dicen) para el año. Anotaré los precios de cereales. Trigo puro bueno de 39 á 40 reales fanega.

Corriente de 37 á 38. Mitadeno de 28 á 32. Genteno á 24. Cebada de 23 á 24. Avena de 15 á 16. Lana blanca de 42 á 45 rs. arroba. Tendencia del mercado, firme.

Pampliega (Burgos).—La cosecha ha sido regular, pero clase mejor que la del año pasado.

El temporal que reina es, de día claro y de escarchas.

Hace algunos mercados no han sufrido alteración los precios.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de hoy los siguientes:

Carne de vaca, de 0'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Cotización oficial del día 17.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 25	15	
Idem id. pequeños...	66 50	25	
Idem id. fin corriente...	66 45	20	
Idem id. fin próximo...	66 70		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 00	20	
Idem id. pequeños...	68 20		
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 80		
Idem id. pequeños...	82 80		25
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00		
D. G. al 5 por 100 y 1 por 100 am...	96 45	15	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	102 00	20	
Idem id. al 5 por 100...	101 25		
Acciones del Banco de España...	415 00	2 00	
Londres á 90 días fecha...	47 40		
París á ocho días vista	4 97		

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Leño de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'40.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'37.

Exterior, 67'97.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alecy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Oranosa	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 18 de Octubre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
2.955	140.000	Pozuelo
21.782	80.000	Madrid.
13.593	40.000	Barcelona.
22.541	20.000	
20.232	3.000	Madrid
9.097	3.000	Sevilla.
21.822	id.	Madrid.
27.961	id.	Idem
22.673	id.	Idem.
10.946	id.	Valladolid.
27.355	id.	Alicante.
22.040	id.	Coruña.
6.650	id.	
15.388	id.	
1.889	id.	
13.519	id.	
7.425		
8.141		
27.357		
806		
4.844		
10.338		
8.385		
13.506		
8.288		
10.940		
4.227		
14.985		
22.628		

El siguiente sorteo se verificará el 28 de Octubre. Constará de 26.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Premiados con 500 pesetas.

Decena.	Centena	Mil.	Dos mil.	Tres mil.	Cuatro mil.	Cinco mil.
52	751 995 568 964 566 757 827 732 961 376 206 663 919 193 725 374 326 384 991 416 870 691 948 771 621 359 329 338 407 968 140 894 536 457 247 788 980 517	694 385 894 964 445 844 658 519 636 627 810 666 440 150 525 273 380 913 742 305 865 937 270 607 249 828 920 252 793 163 612 617 729	804 114 276 128 757 158 736 885 181 554 764 523 845 296 706 292 007 919 446 405 803 956 818 364 786 858 303 568 274 780 342 521 944 849 330 536 340 096 366 483 397 462 152 200	952 332 028 231 645 233 829 268 437 780 849 902 351 971 942 614 224 568 857 359 967 422 811 345 781 823 478 621 739 677 959 293 527 494 126 530 627 374 925 816 554 692 346 138 070 866 620 083 739 689 258 628 796 900 950 988 535 741 791	423 094 479 058 257 215 446 305 883 851 299 531 087 919 783 586 078 958 127 631 690 020 427 040 901 608 980 994 629 492 441 929 595 839 047 884 971 943 285 906 918 708 401 053 331 972 343 455 125 886 680 486 143 687 576 174 522 933 615 967	229 597 164 781 296 010 665 252 370 646 147 242 531 466 350 660 033 524 597 779 935 535 320 070 429 514 930 423 004 819 608 767 213 223 139 543 557 020 875 544 494 538 928 981 827 704 647 758 780 826 900 615 196

Seis mil	Siete mil	Ocho mil.	Nueve mil.	Diez mil.	Once mil.	Doce mil.	Trece mil.
481 922 738 318 042 301 761 748 497 344 686 512 766 102 161 998 132 084 439 731 153 794 641 836 272 992 856 118 009 653 435 442 423 897 394 991 367 352 106 245 188 751 757 422	297 602 455 690 124 850 763 027 720 374 973 211 287 583 062 510 954 621 192 306 915 139 377 941 543 256 56h 687 243 599 884 444 149 523 977	642 528 584 773 716 782 616 575 103 808 877 581 826 363 132 588 524 150 026 081 837 873 107 423 159 268 262 415 358 388 959 125 631	068 212 999 631 433 449 322 785 147 417 752 025 318 055 440 160 489 037 051 754 499 513 369 422 298 368 890 919 336 986 167 873 753 468 126 632 566 219 669 120 394 995 664 404 780 435 417 988	806 730 465 306 403 413 125 662 805 928 156 990 970 336 835 423 524 745 132 472 076 089 576 165 136 392 560 349 948 104 093 205 436 943 533 834 914 641 894 580 006	180 740 858 5a7 833 157 939 100 954 544 969 427 160 265 104 521 250 128 957 3h9 144 476 560 640 219 298 636 151 884 310 790 687 838 564 007 299 334 940 015 624 560 979 528 480 577 418	292 947 770 710 723 079 800 365 202 598 813 589 861 340 901 765 894 485 756 498 424 1447 083 999 498 462 229 187 867 502 550 139 602 167 414 137 167 142 742 640 475 446 971 074 265	666 928 609 900 839 874 495 211 171 867 372 945 730 795 039 025 453 326 418 438 312 904 476 211

Veinti un mil.	Veintidós mil.	Veintitres mil.	Veinticuatro mil.	Veinticinco mil.	Diez y seis mil.	Diez y siete mil.	Diez y ocho mil.	Diez y nueve mil.	Veintiseis mil.	Veintisiete mil.	Veintiocho . . .	Veintinueve mil.
267 052 587 183 397 753 466 196 114 380	206 188 435 279 668 798 57h 649 511 811 389 748 351 656 875 732 762 578 987 348 813 720 383 292 792 510 067 002 506 437 627 402 734 905 718 831 126	673 257 720 024 021 964 219 279 657 417 231 507 859 654 529 222 279 560 829 636 155 147 993 770 324 192 620 448 039 571 926 191 099 865 145 384 698 860 894 728 598 079 876 541	074 565 408 051 750 301 305 238 621 532 865 441 951 514 063 424 176 188 674 596 592 044 558 745 417 619 491 478 961 866 552 966 117 755 332 487 660 269 892 830 852 927 665 423 871	400 595 657 504 779 213 594 803 532 023 072 763 498 546 611 618 146 325 520 899 307 714 484 389 223 207 765 865 735 870 655 554 188 493 724 266 602 397 153 115 692 231 300 956 451 619 752 293 177 867 548 549	533 717 784 722 657 038 679 312 712 283 660 091 288 371 319 205 948 190 070 663 730 468 705 912 498 691 908 032 243 252 578 105 785 859 375 053 648 520 479 140 408 959 106 544 461 128 966 656 514 723 563 364 173 940	810 331 049 498 091 571 329 460 817 732 613 682 828 993 017 798 284 569 525 217 770 032 951 726 781 107 269 722 713 984 465 607 603	569 652 068 835 118 753 382 454 260 336 572 324 113 610 742 110 764 600 539 115 198 895 578 456 746 330 892 882 649 860 179 075 309 749 094 275 069 404 464 970 820	726 276 797 417 240 320 745 168 512 865 923 873 343 862 869 845 885 969 854 747 806 583 772 988 269 848 684 388 873 811 542 372 283 526 083 092 679 376 732 700 477 334 288 137 685 095 112	370 386 648 091 954 616 258 524 225 821 350 515 937 855 381 053 801 591 370 256 495 531 511 268 477 215 306 665 093 361	607 567 991 266 503 365 503 316 860 979 069 03		

